

**INFORME DE LA DIRECTIVA 001 DE 2017
IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MARCO NORMATIVO DE REGULACIÓN
CONTABLE PÚBLICA APLICABLE A LAS ENTIDADES DE GOBIERNO EN
BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
A JUNIO DE 2020**

Bogotá, Julio 31 de 2020

Tabla de contenido

1. **OBJETIVO** 3

2. **ALCANCE DEL INFORME**..... 3

3. **MARCO LEGAL**..... 3

4. **METODOLOGIA** 4

5. **DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN**..... 4

5.1. Contexto del Plan de acción..... 4

5.2. Desarrollo del seguimiento al plan de acción..... 4

6. **CONCLUSIONES GENERALES DEL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN** 8

7. **SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES REALIZADAS EN INFORMES ANTERIORES**..... 9

8. **RECOMENDACIONES** 10

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Directiva 001 del 09 de febrero 2017, para la implementación del nuevo marco normativo de regulación contable pública aplicable a las entidades de gobierno en Bogotá, D.C.

Evaluar la gestión realizada y el grado de avance de las actividades establecidas en la fase de ejecución del “*Plan de Acción para la Implementación del Nuevo Marco Normativo Contable*”, definido por la Secretaria Distrital del Hábitat.

2. ALCANCE DEL INFORME

Actividades ejecutadas en la fase de ejecución en el periodo abril - junio de 2020.

3. MARCO LEGAL

- **Resolución 533 de 2015** “*Por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones*”.
- **Directiva Distrital No 007 de 2016** “*Lineamientos para la implementación del nuevo marco normativo de regulación contable pública aplicable a entidades de gobierno en Bogotá, Distrito Capital*”.
- **Resolución 693 del 06 de diciembre de 2016** “*Por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015, y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo*”.
- **Directiva 001 del 09 de febrero de 2017** “*Actualización Directiva 007 de 2016 –Lineamientos para la implementación del nuevo marco normativo de regulación contable pública aplicable a Entidades de Gobierno en Bogotá Distrito Capital*”.
- **Instructivo 001 del 20 de enero de 2017** “*Instrucciones para el reconocimiento y revelación contable de los activos de menor cuantía en el periodo contable 2017*”

4. METODOLOGIA

Solicitud de información a través de correo electrónico a la Subsecretaria Jurídica en cuanto al avance de las actividades pendientes, en fecha 24 de junio de 2020.

Revisión de la información suministrada por la Subsecretaria jurídica la cual fue remitida el 03 y 09 de julio de 2020 por medio de correo electrónico.

5. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

5.1. Contexto del Plan de acción

En cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Directiva 001 del 09 de febrero de 2017, numeral 5° *“El jefe de Control Interno o quién haga sus veces, deberá evaluar e informar trimestralmente al Representante Legal de la Entidad, sobre la gestión realizada y el grado de avance de implementación de las citadas normas”*, Control Interno realizó seguimiento al grado de avance de las actividades establecidas en el Plan de Acción para la *“Implementación del Nuevo Marco Normativo Contable”*.

5.2. Desarrollo del seguimiento al plan de acción

La Secretaria Distrital del Hábitat planteo como objetivo estratégico *“Llevar a cabo las acciones encaminadas a la implementación del nuevo marco normativo y conceptual para la preparación y presentación de información financiera para entidades de gobierno de acuerdo con la resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación”*, de este se desprenden cuatro objetivos específicos de los cuales tres (3) cumplieron las actividades al 100% en el seguimiento del trimestre (enero a marzo 2020), por lo que esta revisión se centrara en el cumplimiento del objetivo Nro. tres (3) que presento avance del 98% así:

Tabla No. 1 Avance de las actividades a marzo de 2020

Objetivo Estratégico:	Objetivos específicos	Cumplimiento del avance corte marzo de 2020
Llevar a cabo las acciones encaminadas a la implementación del nuevo marco normativo y conceptual para la preparación y presentación de información financiera para entidades de gobierno de acuerdo con la resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación” y sus objetivos específicos:	1. Realizar el reconocimiento de los componentes de la información contable y financiera de la SDHT.	100%
	2. Realizar la valoración inicial de los componentes de la información contable y financiera de la SDHT.	100%
	3. Determinar los saldos iniciales bajo el nuevo marco normativo contable de la Resolución 533 de 2015.	98%
	4. Elaborar y presentar los estados financieros del primer período de aplicación bajo el nuevo marco contable normativo de la Resolución 533 de 2015.	100%

Fuente: Informe de la directiva 001 de 2017 implementación del nuevo marco normativo de regulación contable pública aplicable a las entidades de gobierno en Bogotá, Distrito Capital a marzo de 2020

En atención a lo anterior a continuación, se desarrolla el objetivo Nro. 3

Objetivo Específico Nro. 3: Determinar los saldos iniciales bajo el nuevo marco normativo contable de la resolución 533 de 2015.

El objetivo Nro. 3 no alcanzó el 100%, en razón a que está pendiente la actualización de protocolos relacionados con la gestión jurídica, por lo cual el avance queda en el 98%.

Tabla No. 2 Estado de avance a junio de 2020

No	ACTIVIDAD	FECHA DE FINALIZACIÓN	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO	PORCENTAJE DE AVANCE
10	Diligenciar la hoja de trabajo para la determinación de saldos iniciales bajo el nuevo marco normativo contable de la resolución 533 de 2015. (Catálogo Gral. de Cuentas- CGC anterior y CGC nuevo)	28/02/2018	Se evidenció el diligenciamiento de la "HOJA DE TRABAJO AJUSTES Y RECLASIFICACIONES" - Cuentas bajo Régimen Contable Precedente (RCP) - Nuevas Cuentas Res. 620 de 2015 y sus modificatorias (Sin modificación de código) y Balance de Prueba a 31 de diciembre de 2017 RCP. Se observó la trasmisión de los formularios a través del aplicativo "BOGOTÁ consolida" al igual que la oportunidad en la fecha de la entrega según lo establecido en la "Circular No 69 de la Secretaria de Hacienda – Contadora General de Bogotá, D.C" del 25 de enero de 2018".	100%
11	Ajustar los procesos y procedimientos en el Sistema de Gestión de Calidad.	31/03/2018	La Subdirección financiera actualizó los procedimientos relacionados con la gestión contable así: PS04-PR02 -V5 Procedimiento Ejecución Contable 2018/12/28 PS04-PT03-V4 protocolo para el análisis, conciliación y contabilización de las multas impuestas por la entidad 2018/08/14 PS04-PR01-V5 Procedimiento consolidación, modificación y seguimiento del programa anual mensualizado de caja 2018/11/20 PS04-PR03-V6 Procedimiento pagos 2018/03/13 PS04-PT18-V1 Protocolo para efectuar los endosos en los pagos a contratistas realizados por la entidad	100%

No	ACTIVIDAD	FECHA DE FINALIZACIÓN	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO	PORCENTAJE DE AVANCE
			PS02-PR17-V1 Procedimiento para el levantamiento físico de inventarios 2018/11/26 PS01-PR01-V5 Procedimiento Liquidación de nómina, aportes a los fondos de cesantías públicos y pagos por concepto de seguridad social y parafiscales 2019/12/12 PS01-PR02-V8 Procedimiento de retiro de funcionarios u liquidación definitiva de prestaciones sociales 2019/12/06 PS01-FO187-V7 Liquidación de nómina V7 PS01-FO189-V6 Liquidación de vacaciones PS01-FO190-V7 Liquidación prima técnica PS01-FO191-V8 Solicitud vacaciones PS06-PT13-V2 Protocolo para la representación de la entidad en procesos concursales PSO4-PT10-V2 Protocolo para el análisis, conciliación y registro contable de las obligaciones contingentes de la Entidad	
12	Adecuar el sistema de información contable (aplicativo JSP7) y demás procesos relacionados con la elaboración y presentación de los estados financieros.	28/02/2018	Se da cumplimiento al 100% de esta actividad debido a que se evidenció la transmisión de los estados financieros del primer trimestre de la actual vigencia.	100%
	Realizar la prueba de implementación del			

13	nuevo marco normativo (Durante este Período se llevará un paralelo entre el anterior RCP y el nuevo marco normativo)	28/02/2018	Se evidenciaron los archivos de "Cargado en JSP7", "Observaciones" y "Homologación de cuentas".	100%
14	Realizar los ajustes de los sistemas de información de acuerdo Con los resultados parciales de la prueba en paralelo	28/02/2018	Se da cumplimiento al 100% de esta actividad debido a que se evidenció la transmisión de los estados financieros del primer trimestre de la actual vigencia.	100%

fuentes: Informe de la directiva 001 de 2017 implementación del nuevo marco normativo de regulación contable pública aplicable a las entidades de gobierno en Bogotá, Distrito Capital a junio de 2020

6. CONCLUSIONES GENERALES DEL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

Para el mes de junio de 2020, se han cumplido al 100% las 28 actividades definidas en el plan de acción para la implementación del nuevo marco normativo contable.

Por lo tanto, se evidencio el cumplimiento de la directiva 001 de 2017 “Implementación del nuevo marco normativo de regulación contable pública aplicable a las entidades de gobierno en Bogotá, D.C.”

El estado de cumplimiento “Plan de Acción para la Implementación del Nuevo Marco Normativo Contable”, con corte a junio de 2020 presenta el siguiente comportamiento:

Tabla No. 3 Estado de avance a junio de 2020

FASE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Planeación	17/02/2016	30/05/2016	100%
Diagnóstico	18/04/2016	30/10/2016	100%
Ejecución	30/07/2016	30/06/2020	100%

Fuente: Informe de la directiva 001 de 2017 implementación del nuevo marco normativo de regulación contable pública aplicable a las entidades de gobierno en Bogotá, Distrito Capital a junio de 2020.

7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES REALIZADAS EN INFORMES ANTERIORES

De acuerdo con el seguimiento realizado y la información suministrada por la Subsecretaria Jurídica, se observa que se dio cumplimiento a las acciones para la recomendación del informe correspondiente al primer trimestre de 2020, así:

Tabla No. 4 seguimiento recomendaciones realizadas I Trimestre 2020

RECOMENDACIÓN I TRIMESTRE 2020	SEGUIMIENTO ASESORÍA CONTROL INTERNO
<p>Elaborar y/o actualizar los manuales, procedimientos, guías y protocolos de las áreas que reportan información a la gestión financiera en atención a la nueva normativa contable</p>	<p>La Subsecretaria Jurídica mediante correos electrónicos de fechas 03 y 09 de julio indica que:</p> <p>“...esta Subsecretaria se permite informar los avances realizados:</p> <p>“El 19 de junio de 2020, la Subdirección de Programas y Proyectos devolvió el protocolo, toda vez que, revisado el Listado Maestro de Documentos "PS04-PT10 Protocolo para el Análisis, Conciliación y Registro Contable de las Obligaciones Contingentes" de la entidad este está asociado al procedimiento "PS04-PR02 Ejecución Contable", el cual pertenece al proceso de Gestión Financiera, razón por la cual ese mismo día se remitió el correo a la Subdirección Financiera.</p> <p>“Posteriormente, el 26 de junio de 2020, se solicitó en formato word dicho protocolo para ser remitido a la Subdirección de Programas y Proyectos, el cual fue enviado por esta Subsecretaria, mediante correo electrónico.</p> <p>“El día de hoy 3 de julio de 2020, en mesa de trabajo realizada con la Subdirección Financiera y la Subdirección de Programas y Proyectos, en la cual se realizaron modificaciones al mismo y se envió a esta última dependencia, con visto bueno para el trámite de su publicación.”</p> <p>“...se informa que ya se encuentra disponible en el Mapa Interactivo en red y en WEB el documento PS04-PT10 Protocolo para el Análisis, Conciliación y Registro Contable de las Obligaciones Contingentes de la entidad, dando así cumplimiento al informe de seguimiento de la Directiva 001 de 2017 “Implementación del Nuevo Marco Normativo de Regulación Contable Publica aplicable a las Entidades de Gobierno en Bogotá, Distrito Capital”</p> <p>Teniendo en cuenta lo señalado, se verifico y consulto en el mapa interactivo de la entidad evidenciándose lo siguiente:</p> <p>En el proceso de Gestión Financiera en cuanto a los anexos del documento Ejecución Contable se encuentra identificado el “PS04-PT10 Protocolo para el Análisis, Conciliación y Registro Contable de las Obligaciones Contingentes de la entidad”, el cual cuenta con fecha de modificación julio</p>

03 del 2020, siendo esta la versión 2 mencionando que los motivos de la misma son que “Se ajustan los objetivos específicos definidos y se incluye el capítulo aspectos para el reporte de la información.”

Como resultado de lo mencionado se puede indicar que se da cumplimiento a la totalidad de las actividades definidas en el plan de acción para la implementación del nuevo marco normativo contable, en observancia a la directiva 001 de 2017.

8. RECOMENDACIONES

Dar continuidad a las actividades implementadas en atención al nuevo marco normativo de regulación contable pública, de igual manera, verificar periódicamente las nuevas directrices o actualizaciones emitidas por los entes rectores en esta materia, ejecutando las acciones de manera adecuada y oportuna que permitan a la entidad cumplir con los lineamientos indicados por estos.

ORIGINAL FIRMADO
VIVIANA ROCIO BEJARANO CAMARGO
Asesora de Control Interno

Elaboró: Francisco Venegas M. – Profesional Control Interno
Revisó, Ajustó y Aprobó: Viviana Rocio Bejarano – Asesora de Control interno
Fecha de elaboración: 31 de julio de 2020